



Ciudad de México, 13 de Abril de 2020

En seguimiento a la **Novena Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 13 de abril de 2020, se informa que en dicha sesión la **ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO** sometió a modificación el Programa Social denominado:

- **Habit-Arte**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/IX/05/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la **ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO** denominado:

- **Habit-Arte**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO